



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 11 de Febrero de 2020

VISTO:

La necesidad de contratar al *Sr. Ezequiel González Svoboda* para realizar servicios en el Departamento de Geología de la FCNyCS de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que el contrato celebrado con el Sr. Svoboda permitirá seguir realizando tareas en el Laboratorio de Difracción de Rayos X y colaborar con las prácticas profesionales y los trabajos finales de la carrera de Geología, así como otras carreras de la Facultad.

Que por los motivos expuestos se lo contratará mediante un CLO a partir del mes de Febrero y hasta el mes de mayo 2020.

Que cuenta con el aval de la Sra. Decana de esta Facultad.

Que la cobertura presupuestaria del cargo, será cubierto con Fondos de FUENTE 11.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.


POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Celebrar un Contrato de Locación de Obra con el *Sr. Ezequiel González Svoboda* (CUIL N° 27-31985990-0), por un Monto fijo mensual de \$ **22.000** para realizar tareas en el Laboratorio de Difracción de Rayos X del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, por el período 03/02/2020 al 31/05/2020, debiendo cumplir una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

Art.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 039/2020


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.